

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "EL TATO S. A." CELEBRADA EL DIA 11 DE MARZO DEL 2020. -----

En la ciudad de Guayaquil, el 11 de MARZO del DOS MIL VEINTE, a las 15h00, en las oficinas ubicadas en la Ciudadela Álamos uno MZ F-15 SOLAR 1, se reunieron en sesión de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía "EL TATO S. A."

Intervienen 1.- El señor Peña Picotta Roberto Luis, propietario de 9.500 acciones, de un dólar cada una con derecho a 9.500 votos, y;
2.- La señora Peña De La A María Fernanda, propietaria de 500 acciones, de un dólar cada una con derecho a 500 votos.

Preside la sesión el Señor Jesús Alberto Vera Arteaga y en la secretaría está el Gerente General de la compañía señor Jorge Abigail Vera Arteaga.

Todas las acciones propiedad de los accionistas son ordinarias y nominativas, las cuales están pagadas por la totalidad del capital social de la compañía US\$ 10.000.00 (Diez mil 00/100 dólares)

Estando presente la Totalidad de Capital Pagado y de conformidad del artículo # 238 de la Ley de compañía los accionistas, prescindiendo del requisito de convocatoria previa.

A la señora Daysi Karina Tomalá Bohórquez comisario de la compañía, se la ha convocado individualmente al correo electrónico dktb_1403@hotmail.com.

El presidente dispone que el infrascrito secretario elabore el enlistamiento de los accionistas presentes, hecho lo cual y una vez comprobado el quórum de ley, procede a declarar legalmente instalada esta sesión de Junta General Ordinaria Universal y dispone que se entre a conocer y resolver, sobre todos y cada uno de los puntos del orden del día que han sido elaborados para esta reunión.

- 1.) Conocer y resolver sobre la Memoria Anual del Gerente, sobre sus actividades administrativas durante el año 2019.
- 2.) Conocer y resolver el Informe de Comisario, respecto del estado financiero del año 2019.
- 3.) Conocer y aprobar sobre El Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultados Integral, El Estado de Cambios en el Patrimonio, El Estados de Flujo de Efectivo y demás cuentas del Balance, por el ejercicio fiscal del año 2019; y,
- 4.) Conoce sobre los resultados del ejercicio fiscal del año 2019 y aprobar su distribución.
- 5.) Designación del Comisario para el ejercicio económico 2020

Se entra a tratar el primer punto del orden del día que dice:

Conocer y resolver, sobre la Memoria Anual del Gerente, sobre sus actividades administrativas, durante el año 2019", sobre este punto y una vez que fue puesto a consideración, por el Gerente General a la Junta, esta **resuelve** aprobarlo en todas sus partes, por la votación unánime de los votos presentes, con la sola excepción de los votos del informante, votos de abstención que se suman a la mayoría de conformidad con la ley.

Concluido el primer punto del orden del día se pasa a conocer el segundo punto que dice:

Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario respecto del estado financiero del año 2019 una vez conocido el Informe del Comisario, este es aprobado por la unanimidad de los votos presentes.

Se entra a conocer el tercer punto del orden del día que dice:

Conocer y aprobar, "El Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultados Integral, El Estado de Cambios en el Patrimonio, El Estados de Flujo de Efectivo y demás cuentas del balance, por el ejercicio fiscal 2019" sobre este punto la junta **resuelve** aprobarlo, por el voto unánime de los accionistas presentes.

Se entra a resolver, el cuarto orden del día que dice:

Conocer "El resultado del ejercicio fiscal del año 2019 y aprobar su distribución", sobre este punto la Junta una vez informados sobre los resultados del ejercicio fiscal del año 2019., **Resuelve**, por unanimidad de los votos presentes aprobar su distribución en la forma propuesta por el Gerente General, en su informe.

Se entra a resolver, el quinto y último punto del orden del día que dice:

Conocer "Designación de Comisario para el ejercicio fiscal del año 2020, **Resuelve**, por unanimidad designar a la señora Daysi Karina Tomalá Bohórquez comisario de la compañía para el ejercicio fiscal 2020. Finalmente, el presidente manifiesta que, de conformidad con lo dispuesto en el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, se hace constar en esta acta que los documentos incorporados al expediente de esta sesión, son los siguientes:

1. Lista de asistentes y número de acciones que representa cada accionista
2. Memoria Anual del Gerente General
3. Informe del Comisario
4. Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estados de Flujo de Efectivo y demás cuentas del balance y,
5. Copia certificada de la presente acta.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a darle lectura íntegra, siendo aprobada sin modificación alguna, en forma unánime por los votos presentes a esta junta con lo que se declara concluida la sesión, a las 18h00 del mismo día de su instalación, firmándola para constancia todos los accionistas que han concurrido a la misma, junto con el presidente y el secretario que certifica.

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE CONSTA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑÍA "EL TATO, S.A." AL QUE ME REMITO. - GUAYAQUIL, 11 DE MARZO DEL 2020.

LO CERTIFICO



JORGE ABIGAIL VERA ARTEAGA
SECRETARIO DE LA JUNTA